



Califican legisladores de complejo cumplir con este requisito

# Piden al SAT revisar datos de Carta Porte

Exige documento  
180 datos, entre  
ellos información  
personal

SARAÍ CERVANTES

Legisladores de diversos grupos parlamentarios exhortaron al Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizar una serie de consideraciones sobre las características del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) complemento Carta Porte.

Asimismo, pidieron conformar mesas de diálogo con representantes de organizaciones y empresas de transporte de carga, debido a que este procedimiento aún es complejo para su cumplimiento.

“La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al SAT para que revise la viabilidad de llevar a cabo mesas de diálogo con organizaciones y empresas del sector transporte, con el fin de que en el ámbito de sus atribuciones analice la posibilidad de efectuar una serie de consi-



## ¿Para qué sirve?

De acuerdo con el SAT, el CFDI con complemento Carta Porte tendrá como beneficio:

- Acreditar la legal estancia y/o tenencia de las mercancías en traslado en el País, así como identificar el origen y destino de las mismas.
- Informar de las mercancías, orígenes, puntos medios, destinos y empresas que intervienen en el traslado.
- Permite identificar los montos de la retención de IVA que se efectúan por concepto de servicios de autotransporte.
- Fortalecer el comercio formal, combatir la informalidad y el contrabando.

Fuente: SAT

deraciones relativas a las características del CFDI Carta Porte”, señala un documento emitido por los legisladores.

Enero de 2022, recordaron, entraron en vigor modificaciones a las leyes fiscales, dentro de los cuales se establecieron cambios para la emisión de CFDI sustituyendo la versión 3.3 por la 4.0.

Para quienes están obligados a emitir factura con complemento Carta Porte hubo nuevas disposiciones, más campos de información, ampliación de datos, complementos exigibles y nuevas

reglas de emisión, señalaron.

Para los hombres-camión y empresas transportistas cumplir las nuevas disposiciones es complicado por la estructura, pues el documento puede contener hasta 217 campos por llenar y 24 catálogos, 56 condicionantes, entre otros.

“En la actualización del CFDI aún hay ambigüedades pues en los campos para especificar productos como melaza y sus derivados, alfalfa o pollinaza, artículos orgánicos usados para abono, dificulta el timbrado correcto

de la Carta Porte”, apuntaron.

Ante la inseguridad en las carreteras, el complemento Carta Porte exige alrededor de 180 datos, entre los que se incluyen personales, según la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) y participantes del sector.

Debido a esto, los legisladores consideraron que se pone en riesgo la seguridad de los operadores y empresarios, además de las unidades y mercancías, dejándolos vulnerables y susceptibles a robos.

“Otro problema es que en

la propia dinámica de los movimientos logísticos surgen cambios operativos de ruta, choferes, de tractores, etcétera, debido a los accidentes o descomposturas de la unidad.

“Ese nuevo documento exige que para cada movimiento de ese tipo se debe cancelar la Carta Porte y generar una nueva, lo cual implica pérdida de tiempo y más gasto al volver a timbrar”, aseguraron.

El SAT ha manifestado que a través de la Carta Porte busca recaudar 150 mil millones de pesos al año.